



## ACTA SESIÓN N° 11 ORDINARIA

### CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Fecha : 30 de noviembre del 2012  
Hora Inicio : 18:17 horas  
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"  
Hora de término: 19:52 horas

#### **Puntos de Tabla:**

1. Proyecto presupuesto de inversión 2013
2. Varios

#### **Preside:**

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

#### **Consejeros asistentes:**

Sra. Maricela Vargas Santana, Sr. Fredy Contreras Díaz, Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, Nolberto Catalán Oporto, Sr. Claudio Hernández Olivares, Sra. Rosa Hernández Klaus, Sra. Inés Vidal Andrade, Sra. Mónica Cabezas Quinchén, Sr. Francisco Patiño Yáñez, Sr. Luis Ulloa Domínguez, Sr. Carlos Aro Pérez.

#### **Consejeros que se incorporan en el transcurso de la reunión:**

Sr. Luis Ulloa Domínguez, a las 18:20 horas; Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, a las 18:24 horas; Sr. Juan Loaiza Almonacid, a las 18:58 horas y doña Marisol Rain Levi, a las 19:05 horas.

#### **Consejeros inasistentes:**

Sra. Carmen Nahuelquén Muñoz, Sra. Norma Mella Cárdenas, Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sra. María Linco Lebtún, Sr. Juan Segovia Maldonado, Sr. Miguel Sanz Muñoz.

#### **Consejeros que justificaron inasistencia**

Sra. Digna Velásquez Muñoz, se justifica telefónicamente con el Secretario Municipal (S), en virtud de una situación sobreviniente que le impide asistir.

#### **Consejeros que se retiran antes del término de la Sesión**

Sr. Juan Loaiza Almonacid, a las 19:40 horas.

#### **Directores y funcionarios municipales asistentes:**

Administrador Municipal (S). Sr. Luis Antonio González Muñoz, funcionarios de Secplan doña María Elena Gallardo y don Eduardo Miranda, Secretario Municipal (S) don Juan Cisterna Cisterna, quien actúa como Ministro de Fe y las Sras. Jessica Ampuero y Carmen Barrientos, secretarías de actas.

#### **Desarrollo de la Sesión N° 11 Ordinaria**

Sr. Alcalde da la bienvenida a los asistentes, señalando que el Secretario Comunal de Planificación titular, procederá a presentar un resumen de los Proyectos de Inversión para el año 2013 y modificaciones efectuadas en relación al presupuesto presentado en sesión anterior del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



## Punto N° 1: “Proyecto Presupuesto de Inversión 2013”

Inicia su presentación don Luis Antonio González, Secretario Comunal de Planificación titular, quien en esta ocasión subroga la Administración Municipal, señalando que se realizará una presentación respecto de los Proyectos de Inversión para el año 2013 que son parte del Presupuesto Municipal, además de los proyectos postulados a fuentes externas, los que no requieren del pronunciamiento del Concejo Municipal ni del Consejo de la Sociedad Civil. En cuanto a los ingresos presupuestados éstos se mantienen inalterables y las cuentas que sufrieron disminución en los presupuestos asignados inicialmente fueron: cuenta “Otras Remuneraciones”, “Otros Gastos de Personal”, “Materiales de Uso y Consumo” y “Servicios Básicos”; el motivo de dicha rebaja obedece a que el Concejo Municipal y el municipio han decidido efectuar aporte presupuestario a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, Área Educación, atendiendo la situación financiera de dicha Corporación, situación no considerada en el presupuesto inicial, transfiriendo a la citada Corporación Municipal la suma de M\$ 854.500.- (ochocientos cincuenta y cuatro millones quinientos mil de pesos), más M\$ 90.000 (noventa millones de pesos) para La Casa Azul del Arte.

En cuanto a los proyectos de inversión año 2013, se realizaron ajustes presupuestarios (rebajas) sustantivos en: mantenimiento demarcación de vías urbanas e instalación señales nombres de calles e indicadores de sentido de tránsito, ya que el municipio tiene la posibilidad de postular a financiamiento externo para este tipo de inversiones. Los demás proyectos se mantienen sin variación.

Igualmente se informa listado de proyectos contemplados en resumen proyectos de Presupuesto Municipal 2013 que hoy se encuentran en ejecución y que continuarán ejecutándose el año 2013 como son: construcción de multicanchas, mejoramiento en establecimientos educacionales, sedes vecinales, señales peatonales y construcción de paraderos de la locomoción colectiva central y dos que se ubicarán frente al hospital clínico, los que fueron financiados con recursos Transantiago y fondos del Gobierno Regional, gestionados a través del municipio.

Por otro lado, el Secretario Comunal de Planificación informa los proyectos de inversión que se encuentran postulando anualmente a financiamiento año 2012-2013, a través del FNDR y financiamiento SUBDERE.

Concluida la intervención de don Luis Antonio González, se inicia ronda de consultas, realizándose las siguientes:

✓ **Consejera doña Inés Vidal:** de acuerdo a presupuesto municipal presentado con fecha 30 de octubre 2012, señala que tanto los representantes de los centros de padres como la red de voluntariado, revisaron el presupuesto pero no fue comprensible para ellos ya que no contiene el detalle de gasto por cada ítem, por lo que estuvieron imposibilitados de realizar observaciones. No obstante aquello, informa que solicitó vía correo electrónico información detallada al funcionario Gabriel González, obteniendo como respuesta que no existía otro documento con mayor detalle.

Ante la consulta efectuada por la Consejera, responde el Secretario Comunal de Planificación, señalando que la información que se entrega a los Concejales corresponde al presupuesto general de la municipalidad, con todas sus partidas. En cuanto al presupuesto que se presenta al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, corresponde al presupuesto de inversión, agregando que no existe inconveniente en remitir el formato completo del presupuesto municipal anual, una vez que haya sido aprobado por el Concejo Municipal.

✓ **Consejero don Carlos Aro:** solicita, en relación al presupuesto municipal, se le informe como funcionará el programa de subvenciones, a quiénes estará destinado y los montos que recibirán las respectivas instituciones.



Ante la consulta efectuada por el Consejero, responde don Luis Antonio González, expresando que el presupuesto de subvenciones no se encuentra desagregado por organizaciones, por lo que por ahora sólo cuenta con una asignación de recursos. Agrega que, sin embargo, existen dos tipos de subvenciones: el voluntariado - Cuerpos de Bomberos que recibe aproximadamente el 90% de la totalidad de los recursos, Cruz Roja y organizaciones - y otras subvenciones al sector privado entre las que se encuentran el Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC), organizaciones culturales, deportivas e Integra, entre otros.

El Sr. Presidente del Consejo propone que para la próxima sesión se cuente con una estadística histórica en cuanto a las instituciones/organizaciones que han recibido subvenciones.

✓ **Consejera doña Inés Vidal**, realiza segunda intervención planteando que el cuerpo de Bomberos se retiró de la Red de Voluntariado, una vez que comenzaron a recibir financiamiento desde el gobierno, con la intención que las organizaciones de voluntariado pudieran acceder a mayores recursos municipales, por lo que solicita se revise dicha situación. En relación a otro tema, la señora Consejera solicita se informe cómo se desglosan los M\$854.500.- para los establecimientos educacionales, a qué se debe el traspaso a la Corporación Municipal y si está contemplado el pago total de los consumos básicos de los colegios.

En respuesta a la consulta efectuada don Luis Antonio González informa que visto lo solicitado por la Corporación de Educación para cubrir déficit financiero y lo aprobado por el Concejo Municipal, se le entrega financiamiento para los costos operacionales que posteriormente rinde la Corporación. En relación a la transferencia, como ésta es menor a lo solicitado, la distribución la efectúa la Corporación de Educación, sin embargo, próximamente las transferencias estarán condicionadas a los logros de algunos objetivos y con un distribución por tipo de gasto.

✓ **Consejera doña Rosa Hernández**, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores: solicita la palabra para realizar el siguiente planteamiento respecto a los proyectos en ejecución presentados por la Secplan, sección Área Recreativa, Plazas y Juegos Infantiles y entre ellos Plaza de Ejercicios para el Adulto Mayor, por M\$252.000.- (doscientos cincuenta y dos millones de pesos), señalando que se ha conversado con los directorios y con los adultos mayores, concluyendo que no tienen la necesidad de una plaza de ejercicios, lo que no quiere decir que rechacen los fondos, sin embargo, solicitan que se adquiera un terreno para emplazar una casa de acogida para adultos mayores, que reciba a aquellos que viajan desde otras comunas de la región a la capital regional, o desde sectores rurales de la comuna. La Consejera termina su intervención insistiendo que rechazan la construcción de la Plaza de Ejercicios para el Adulto Mayor, no así los fondos, que solicitan sean destinados a la propuesta realizada.

Ante consulta realizada por la Consejera Hernández, responde don Luis Antonio González, indicando que como se trata de un proyecto de inversión en ejecución que no financia el municipio sino que el Gobierno Regional, dichos dineros no se encuentran disponibles y sólo pueden ser gastados para los fines sobre los que fueron aprobados. Concluye señalando que en los proyectos de inversión se exige comprometer el financiamiento permanente de los costos de operación y mantención, por lo que es necesario establecer quien se hace cargo de tales costos.

✓ **Consejera doña Rosa Hernández**, indica que Senama, propicia la idea de una casa de acogida y que podría financiar en un 99% la mantención.

✓ **Consejero Luis Ulloa**, representante del Rotary Club Punta Arenas, solicita la palabra, proponiendo que se considere en el presupuesto municipal financiamiento para inmunizar contra la meningitis W135, o considerar la postulación a fondos externos, enfatizando en el trabajo preventivo ya que aún no se han confirmados casos de meningitis en la comuna. Concluye destacando el proyecto de los desfibriladores.



✓ **Consejero Nolberto Catalán**, solicita la palabra al Sr. Presidente, consultando por la existencia de un fondo de emergencia que permita la entrega de módulos de emergencia para aquellas personas que pierden sus viviendas con ocasión de un siniestro. Del mismo modo, solicita que se retome procedimiento que operaba años anteriores, en cuanto a la entrega de módulos de emergencia y no de materiales de construcción como se hace ahora.

✓ **Consejero Carlos Aro**: realiza comentarios respecto del Presupuesto Municipal año 2013, en especial lo concerniente a las subvenciones entregadas al Cuerpo de Bomberos, toda vez que dicha institución ha instalado entre sus dependencias bases de antenas para celulares y letreros de gran formato, situación que les ha permitido incrementar un ingresos, lo que debiera repercutir en una merma de los ingresos que recibe por parte del municipio. Por otro lado, expresa que en el periodo alcaldicio de don Juan Poblete, la Unión Comunal de Junta de Vecinos Punta Arenas percibía una subvención \$5.000.000 (cinco millones de pesos) y que posteriormente fue eliminada, por lo que solicita se reconsidere la posibilidad de contar con este tipo de subvención. En otro contexto, agrega que otros municipios del país han iniciado procesos de capacitación para vecinos y vecinas sobre la Ley 20.500, situación que no se ha replicado en esta comuna.

Por último, el Consejero Sr. Aro, informa que tanto él como la Consejera Adela Cárcamo han recibido la visita de una funcionaria del municipio, de la que desconoce su calidad jurídica, que efectúa consultas sobre presupuestos participativos. En tal orden de ideas señala que Punta Arenas está ausente en la aplicación de presupuestos participativos.

El Consejero finaliza su intervención solicitando al Alcalde que este Consejo de la Sociedad Civil, no tenga sólo acceso a la información, sino que también sus opiniones sean escuchadas por el Alcalde y por el Concejo Municipal.

Interviene el Presidente del Consejo, don Emilio Boccazzi Campos, refiriéndose a su actual condición como Alcalde, la próxima instalación del nuevo Concejo y efectúa las siguientes apreciaciones sobre los temas planteados:

- Entregar al Consejo información precisa del presupuesto municipal.
- Presentar un informe histórico respecto de las subvenciones recibidas por el Cuerpo de Bomberos, por el voluntariado y un desglose de las subvenciones 2012
- Confeccionar un reglamento que permita dirimir solicitudes de entrega de subvenciones y que aporte a la transparencia y equidad en la entregas de estos fondos.
- Respecto de la Plaza de Ejercicios para el Adulto Mayor, reitera que se trata de un proyecto que se encuentra en ejecución y que concuerda con que se necesita una casa de acogida para los adultos mayores de la región, al igual que un centro diurno que permita que se congreguen y que cuente con una creciente oferta de servicios y se trabaje con un enfoque preventivo. Añade que una iniciativa que combine una casa de acogida y centro diurno es una alternativa que se evaluará
- Respecto del planteamiento del Consejero Ulloa, el Sr. Presidente del Consejo señala que cuenta con información que las vacunas para la comuna se encuentran próximas a llegar, agregando que ha solicitado a la Jefa del Área Salud de la Corporación, Sra. Gloria Pérez, la necesidad de gestionar recursos externos con el Gobierno Regional. En el mismo contexto se refiere a la necesidad de programas: odontológico, vida saludable, prevención cáncer cérvico uterino, para los que es posible obtener financiamiento del gobierno regional.
- En cuanto a la consulta efectuada por don Nolberto Catalán, el Sr. Presidente del Consejo señala que considerará la posibilidad de entregar módulos de emergencia en caso de siniestros, aún cuando se reconoce que la entrega de materiales de construcción igualmente es una ayuda. Agrega intención de reactivar el programa de levantamiento de viviendas.
- Respecto de la consulta efectuada por don Carlos Aro, el Sr. Presidente del Consejo señala que se estudiará la subvención a uniones comunales de juntas de vecinos, formulación de una norma que regule la entrega de subvenciones, considerar capacitar a los vecinos y reactivar la OTEC. Por último, respecto de los presupuestos participativos, compromete a trabajar en ello el año 2013 para el año siguiente, asignando un rol activo al Consejo en su discusión, al igual que la asignación de los fondos PAIC y subvenciones.



## Punto N° 2: Varios

✓ **Intervención Consejera doña Adela Cárcamo:** se refiere a la oficina ubicada en calle Magallanes N° 731, segundo piso, arrendada por el municipio y que es ocupada tanto por la Unión Comunal Hernando de Magallanes como por el Consejo de la Sociedad Civil, espacio en el que requieren instalación de servicio telefónico, conexión a internet, escritorio y computador, además de preocuparle el pago del consumo de electricidad y mantener la subvención adicional por \$50.000. Por otro lado, plantea que le preocupa la condición actual de la clínica odontológica, la que actualmente no funciona por inexistencia de recursos, situación contradictoria con el programa dental con financiamiento GES, por lo que no comprende que haya finalizado. Añade que es tremendamente perjudicial la condicionante de acceso al programa dental por parte de Mujeres Jefas de Hogar, ya que ésta se encuentra condicionada sólo a la extracción de la pieza dentaria.

✓ **Consejera doña Inés Vidal:** informa que el Programa Mujeres Jefas de Hogar cerró hoy 30 de noviembre, lo que implicó que 70 mujeres quedaran sin dentadura producto de la atención odontológica que estaban recibiendo con miras a la confección y entrega de prótesis dentarias, situación que no concuerda con los lineamientos del programa conducentes a la habilitación laboral de las mujeres. Agrega que se informó que en marzo - abril se entregarán las prótesis dentales comprometidas, por lo que exige a la máxima autoridad comunal que el programa concluya en diciembre y se solucione la situación planteada, atendiendo que el aviso de término del programa se realizó con 10 días de anticipación dejando a las mujeres en las condiciones indicadas.

Dando respuesta a la consulta efectuada por la Consejera Inés Vidal, el Sr. Presidente informa que acaba de tomar conocimiento de la situación hace una hora, lamenta la situación que se encuentran enfrentando e informa que solicitó a don Claudio Carrera, Director de Desarrollo Comunitario, un informe urgente respecto de la situación planteada e informa que se realizarán las adecuaciones necesarias al programa y se trabajará en lograr soluciones al respecto en el breve plazo.

✓ Retoma la intervención la **Consejera doña Inés Vidal**, quien señala en relación al programa en cuestión, que en Cuenta Pública presentada en el mes de marzo 2012 a este Consejo, ésta fue rechazada en atención a la diferencia de dineros informada en comparación al real financiamiento externo aportado por el Sernam. Por otro lado, indica que el programa está siendo mal utilizado por los funcionarios o por personal que trabaja en el municipio, argumentando que la Sra. Cecilia – desconoce la pronunciación de su apellido -, Coordinadora del Programa, se atendió en Consultorio Damianovic, a pesar de no ser beneficiaria, situación que se repite con una monitora que impartía cursos de habilitación y que también se desempeña en el municipio. Termina señalando que cuando se realizó el cierre del programa en el Hotel Cabo de Hornos, la Concejala Sra. Claudia Barrientos, al conocer la información señalada anteriormente, le señaló que “vea algo positivo, ahora no tienes dientes bajarás de peso”.

✓ **Consejera Maricela Vargas**, plantea la necesidad de fiscalización de los programas por parte de la autoridad, ya que debe haber una rotación de beneficiarios. Da como ejemplo el Programa Mujeres Jefas de Hogar, donde se repiten las beneficiarias y donde participan personas que no lo necesitan

En atención a lo planteado por consejera Maricela Vargas, el Sr. Presidente comparte lo indicado, señalando que debe aplicarse también en otras áreas. Continúa refiriéndose a su intención de entregar canastas navideñas a un sector de la población, estimando alrededor de 3 casos (familias) por cada junta de vecinos, donde los dirigentes sean el primer filtro y posteriormente las asistentes sociales respectivas concluirán con la evaluación social de acuerdo al procedimiento establecido. Concluye refiriéndose a las modificaciones introducidas al Programa de Navidad, en particular la entrega de juguetes.



- ✓ **Consejera Adela Cárcamo:** propone al Sr. Presidente del Consejo que cuando se realicen postulaciones a fondos municipales, en particular el Programa PAIC, se omita solicitar la entrega de documentación asociada a la legalidad de las organizaciones postulantes, ya que supone que los departamentos municipales se encuentran en red y pueden acceder a dicha información. Por otro lado, solicita que se consulte a los dirigentes sobre potenciales beneficiarios a los diferentes programas, en atención a la información que ellos manejan.
- ✓ **Consejero Carlos Aro:** procede a dar lectura a un pronunciamiento de la Contraloría General de la República que señala que: “los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil no son un órgano asesor, esta advertencia explícita contribuye a reforzar la idea del Cosoc, no es una continuación del Cesco con otro nombre, sino que es una instancia de participación ciudadana en el gobierno municipal”.
- ✓ Sr. Presidente del Consejo, sede la palabra al **Consejero don Fredy Contreras**, quien plantea primeramente al Sr. Alcalde, la posibilidad que el Programa de Navidad vuelva a ser coordinada por las respectivas juntas de vecinos. En segundo lugar manifiesta su apoyo al planteamiento realizado por la Consejera doña Rosa Hernández y, seguidamente, informa el no cumplimiento de compromisos asumidos por el ex Intendente Regional respecto de mejoras que se requieren realizar en los edificios N° 059 y N° 065 del barrio Archipiélago de Chiloé. Adicionalmente agrega que tampoco se contó con la presencia del ex Alcalde, dificultándose la presentación de proyectos de mejoras a través de financiamiento compartido, por lo que solicita a la nueva autoridad comunal concurra a los encuentros a los que sea invitado por parte de los dirigentes del Barrio Archipiélago de Chiloé y puedan trabajar conjuntamente en la solución de las problemáticas del sector.
- ✓ El Sr. Presidente del Consejo, cede la palabra al **Consejero Sr. Nolberto Catalán**, quien plantea lo siguiente: existencia escrita de un compromiso – que aún no se concreta y firmado por el ex Alcalde - respecto de financiar un cuidador en Plaza General Bernales, donde fue quemado un juego infantil. Seguidamente solicita que se pueda dar audiencia una vez a la semana a los dirigentes para que puedan entrevistarse con el Sr. Alcalde.
- ✓ Se cede la palabra a la **Consejera doña Marisela Vargas**, quien plantea la necesidad de abordar en este Consejo problemas comunales más que referirse a situaciones puntuales que acontecen en cada junta de vecinos.
- ✓ Intervención **Consejera doña Marisol Rain**, quien informa justificación de consejera doña María Linco. Posteriormente plantea la necesidad de supervisión de proyectos como los PAIC, atendiendo que permanentemente se repiten los beneficiarios.

El Sr. Presidente, respecto de lo planteado por el Consejero Sr. Contreras, indica que existe una línea de proyectos del Serviu, que a su juicio permitirá abordar las necesidades que se han planteado para el barrio Archipiélago de Chiloé. Concluye refiriéndose a las medidas que se adoptarán en lo inmediato respecto del comercio ambulante y a las actividades previstas por el Aniversario de la Ciudad.

Finaliza la sesión el señor Presidente del Consejo señalando su compromiso de acoger las demandas presentadas y trabajar con los respectivos equipos en la solución de ellos e invita a participar a las organizaciones de la sociedad civil en un desfile cívico con ocasión del Aniversario de la Ciudad, el que se realizará el día 16 de diciembre del año en curso.

Siendo las 19:52 horas, concluye la sesión.

Juan Cisterna Cisterna  
Secretario Municipal (S)

Emilio Bocazzi Campos  
Alcalde  
Presidente Consejo Comunal de  
Organizaciones de la Sociedad Civil